

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 022 – 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 1ro. DE MAYO DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles primero de mayo del dos mil veinticuatro, a las 15H40, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Saludos cordiales, muy buenas tardes, señores concejales y a los ciudadanos presentes, vecinos que participan a través de las redes sociales y de Radio Ciudad 106.5.

Señor Secretario, previo a dar por instalada la presente sesión de Concejo, por favor, sírvase constatar el quórum reglamentario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, señoritas Concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña y compañeros municipales, buenas tardes, gracias por su presencia aquí; igual a la gente que nos ven a través de los medios digitales. Procedo con lo solicitado, señor Alcalde:

Concejal Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, a todos los ciudadanos, ciudadanas presentes, buenas tardes. Presente para esta sesión, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; saluda: Muy buenas tardes, señor Alcalde; compañeros y compañera Concejala, muy buenas tardes; a los ciudadanos que nos acompañan esta tarde aquí, a la Unidad Educativa “Pensionado Olivo” que nos acompaña, muy buenas tardes; y a todos los ciudadanos que nos ven a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscar

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales y a todo el público presente, muy buenas tardes con todos. Presente para esta sesión, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, público presente en general y a todos los que están viendo por diferentes medios digitales, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores municipales, público en general; queridos estudiantes, bienvenidos a su casa, cómo no. Presente para esta reunión, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos quienes se encuentran aquí y todos quienes nos miran en los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; manifiesta: Distinguido señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, ciudadanía que nos escucha a través de los medios digitales. Señor Actuario, presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señora Vicealcaldesa, un gusto, buenas tardes; compañeros Concejales; un saludo efusivo al colegio Pensionado Olivo, qué gusto tenerles; ciudadanía en general, estimados amigos; estimada Maite, Deportista también, verte aquí a los tiempos. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito dar lectura al memorando GADMR-CC-2024-63-M, con fecha: Riobamba, 1 de mayo de 2024; con el asunto: Excusa a la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 1 de mayo del 2024:

“Después de expresarle un cordial y atento saludo, en mi calidad de Concejal del Cantón Riobamba, por medio de la presente, conforme lo determina el Art. 86 de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento de Concejo.- “Los Concejales o Concejales podrán excusarse justificadamente por razones de enfermedad, calamidad doméstica, por cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo...” ; presento ante usted y por su digno intermedio ante los compañeros /as concejales /as mi excusa formal a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día miércoles 01 de mayo de 2024, a las 15:30; por razón de enfermedad: con diagnóstico Desviación Septal CIE 10 (J342); tratamiento quirúrgico, procedimiento Septorrinoplastia.

Y solicito de la manera más comedida, se convoque a mi Concejala Alternata para que asuma las funciones por el espacio de este tiempo”.

Suscribe el concejal Rafael Quitio Pilataxi.

Pero la comunicación hemos recibido hoy 1ro. de mayo del 2024, a las 15H05, por consiguiente, no hemos podido convocarle a la Concejala Alternata a la presente sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Me permito informar, señor Alcalde, que contaríamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Gracias, se da por instalada la presente sesión. Por favor, dé lectura a los puntos del orden del día a ser tratados en esta tarde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Mediante Convocatoria 021-2024 se convocó a esta sesión de Concejo, con el siguiente orden del día:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 018-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024.

2.- Entrega de reconocimiento a los estudiantes de la Unidad Educativa Pensionado Olivo.

3.- Conocimiento de la Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$116,129.68.

(Se escucha en el audio voces extramicrofono)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Siga mi señora, señora permítame un ratito. Voy a declarar un receso de cinco minutos para que la señora pueda exponer lo que desea; declaro el receso.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 15H45.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 15H48.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Se declara concluido el receso, muchas gracias mi señora, por favor, continuemos con la lectura de los puntos del orden del día, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

3.- Conocimiento de la Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$116,129.68.

4.- Conocimiento y Autorización de la Cuarta Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito para ejecutar los proyectos del Centro de Desarrollo Infantil y Erradicación del Trabajo Infantil con el Convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social, por un valor de \$235,980.80, dando un Presupuesto Final de \$102,152,096.01

5.- Informe y sugerencias de Alcaldía.

6.- Informes y dictámenes de Comisiones:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

Memorando Nro. GADMR-CC-2024-1120-M.....

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Un momento, por favor, no se escucha en los parlantes.

Ya le estamos regulando los parlantes, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; continúa:

Dictamen de Comisiones:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-1120-M	Comisión de Fiscalización	Dictamen: Acoger el criterio jurídico referente al predio ubicado en las calles Buenos Aires y Puruhá en el Barrio Bellavista, donde funciona el Subcentro de Salud; en el cual se menciona que existe la viabilidad expedita para que se aplique la figura de comodato o donación y sea entregado al Ministerio de Salud Pública para su correspondiente repotenciación para beneficiar al barrio, previo al conocimiento del Concejo Cantonal y el cumplimiento de los requisitos legales, se adopte la decisión más favorable y pertinente.

7. Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Se pone en su consideración, señores concejales.

Si no hay observaciones se da por aprobado. Señor secretario, por favor, primer punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 018-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales, si no hay observaciones se da por aprobado.

Voy a declarar unos diez minutos de receso para dar paso al reconocimiento que hacemos a los funcionarios del Municipio, un momento, por favor.

Ingresa al salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 15H50.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 15H50.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H34.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Declaro concluido el receso, por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

2.- Entrega de reconocimiento a los estudiantes de la Unidad Educativa Pensionado Olivo.

La Unidad Educativa Pensionado Olivo mantiene un convenio con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, donde se lleva a cabo el Proyecto RadioLab, el cual, tiene como propósito realizar la medición y estudio sobre la emisión del gas radón, el cual, ha sido determinado por la OMS como el principal factor que genera el cáncer de pulmón en personas no fumadoras.

Por tal motivo, en el desarrollo de estos estudios del 17 y 19 de abril, se llevó a cabo el Spring School en la ciudad de Vibo Valentia, Italia, donde profesionales del Instituto Nacional de Física Nuclear de Italia y la Universidad de Calabria, quienes con los actores determinantes de esta investigación brindaron un taller de trabajo sobre la medición de este gas a través de pruebas de agua y tierra. Cabe destacar que, esta es una nueva metodología para nosotros, ya que en Ecuador únicamente se lleva a cabo pruebas en aire.

De esta manera, nuestros estudiantes representaron al país en este encuentro, donde se adquirió nuevos conocimientos que serán aplicados a nivel institucional y en la institución

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de educación superior antes mencionada.

En tal virtud, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, realiza un reconocimiento a los siguientes alumnos de esta institución educativa que han representado a nuestra ciudad con la presente investigación y ha dejado en alto el nombre de nuestra querida ciudad.

Pedimos la presencia de: Sofía Carolina Maldonado Guaraca.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sofía, por favor, si puedes venir a la silla vacía y nos cuente lo que hizo.

Srta. Sofía Carolina Maldonado Guaraca; estudiante de la Unidad Educativa Pensionado Olivo; expone: Buenas tardes con todos los presentes, buenas tardes señor Alcalde, Concejales, público en general. Bueno, principalmente nuestro viaje fue para poder traer a esta investigación más resultados, en especial para el país; ya que, como se dijo anteriormente, es un causante de cáncer de pulmón; entonces, buscamos ayudar a la ciudadanía con nuestra investigación y así mismo que esto contribuya a la sociedad y al grupo RadioLab. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, de verdad chicos, gracias, eso es construir patria y, seguramente, los beneficios se verán en un futuro cercano. Por favor, dé lectura a los nombres.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Pedimos la presencia de:

Tais Patricia Caranqui Pasto.

Ítalo Alejandro Rodríguez Segura.

Francis Sebastián Pérez Quevedo.

¡Felicitaciones!

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

3.- Conocimiento de la Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$116,129.68.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, ingeniera Jéssica Guamán, Directora Financiera, si puede pasar.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera: expone: Señor Alcalde, estimados señores Concejales, muy buenas tardes, de antemano quiero dar un saludo cordial a toda la ciudadanía riobambeña, gente trabajadora, en este su día.

A continuación, voy a exponer la Tercera Reforma Presupuestaria para conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal:

Dentro de la fundamentación legal, tenemos el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 255, la Reforma Presupuestaria:

“Una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, suplementos y reducciones de crédito”.

En el artículo 256.- “El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área, programa, subprograma o partida”.

Dentro del artículo 258.- tenemos el informe Legislativo.- “El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado deberá informar al Legislativo correspondiente la sesión más próxima acerca de los traspasos que hubiera autorizado”.

Dentro del artículo 230.- tenemos las áreas que constituyen el presupuesto:

El área 1.- Servicios Generales;

El área 2.- Servicios Sociales; y,

El área 3.- Servicios Comunes.

Los traspasos que se han realizado son los siguientes:

En la Dirección de Gestión de Talento Humano, se ha realizado un aumento en consultoría, asesoría, investigación especializada y una disminución en honorarios por contratos civiles de servicios por \$47,000.00, dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$47,000.00.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Humano.

Para el convenio del MIES se ha hecho una contraparte de \$69,129.68

¿En dónde se han realizado las disminuciones?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En consultoría, asesoría e investigación especializada por \$2,500.00; Mobiliario por \$14,400.00; Maquinaria y Equipo \$15,551.13; Vehículos \$24,525.78; Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por \$12,152.77.

Siendo así, nosotros tenemos un presupuesto inicial de \$101,916,115.21.

En trasposos de aumentos y disminuciones, tenemos: \$116,129.68

Dándonos un presupuesto final de \$101,916,115.21.

Esta es la tercera reforma para conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones se da por conocido, no son mayores los cambios, muchas gracias.

Siguiente punto en orden del día, por favor, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$116,129.68.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Corresponde tratar el punto número:

4.- Conocimiento y Autorización de la Cuarta Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito para ejecutar los proyectos del Centro de Desarrollo Infantil y Erradicación del Trabajo Infantil con el Convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social, por un valor de \$235,980.80, dando un Presupuesto Final de \$102,152,096.01

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, Ingeniera Jéssica Guamán, su exposición.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; expone: Muchas gracias. A continuación, les daré a conocer la Cuarta Reforma Presupuestaria, para autorización del Ilustre Concejo Cantonal, del presupuesto 2024.

Como antecedentes, debo mencionar el memorando, que mediante número memorando GADMR-PR-2024-0498-M, el Procurador Síndico, emite criterio jurídico sobre la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES.

La Dirección de Gestión Financiera, recibe de la máxima autoridad con sumilla 3, autorizado, el memorándum número GADMR-GPL-2024-0457-M, en el cual, el Director

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

General de Gestión de Planificación, remite la Reforma Presupuestaria de Suplemento de Crédito para el convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, a la máxima autoridad; y,

Con memorando número GADMR-GPL-2024-0466- M, informa que no existe afectación en el cumplimiento de las metas al proyecto, ni al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, además se incrementará el presupuesto para la gestión y atención de grupos prioritarios.

Mediante memorando número GADMR-GDSH-2024-1003, la Directora General de Gestión de Desarrollo Social y Humano, solicita realizar un suplemento de crédito para el convenio con el MIES, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que tiene por objeto retomar la atención de 242 niños y niñas que, en su mayoría, pertenecen al sector rural y requieren de manera urgente contar con estos servicios que en lo principal se refieren a educación inicial, salud y alimentación.

El GAD del cantón Riobamba estará en la capacidad de ampliar la cobertura de sus Centros de Desarrollo Infantil en un 82% y permitirá implementar el servicio de Erradicación Infantil.

Mediante memorando número GADMR-GDSH-2024-1003-M, la Directora General de Gestión de Desarrollo Social y Humano, solicita realizar un suplemento de crédito para el convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES.

Revisadas las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos correspondiente a la Dirección de Gestión que interviene en la presente reforma de suplementos de crédito, se procede a crear las partidas presupuestarias de ingresos y egresos que servirán para cumplir con el convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, y acogiendo el informe del Director de Planificación y el respectivo criterio jurídico del Procurador Síndico.

Dentro de la fundamentación legal, tenemos lo siguiente:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

En el artículo 255.- Reforma Presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios, trasposos, suplementos y reducciones de créditos.

El artículo 259.- Otorgamiento.- Los suplementos de crédito se clasificarán en: Créditos Adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. En el literal c) menciona claramente que se creen fuentes de ingreso.

El artículo 260.- Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

la Unidad Financiera.

A continuación, presento el suplemento de crédito realizado.

Ingresa a varios convenios por \$235,980.80; y, el destino son: Convenios MIES, Proyectos de Centro de Desarrollo Infantil y Erradicación del Trabajo Infantil, dándonos un total de \$235,980.80, tanto en aumentos como reducciones.

Es decir, para la Cuarta Reforma Presupuestaria, tenemos:

Un presupuesto inicial de \$101,916,115.21

Un suplemento de crédito de \$235,980.80; y,

Un presupuesto final de \$102,152,096.01.

Eso es todo lo que puedo informar en cuanto al suplemento de crédito.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, el técnico Carlos Alvear, si es tan amable, para que nos dé una explicación del proyecto que va a estar reforzado por nuestra Directora Estefi Camelos.

De verdad, este proyecto es otra de esas maravillas, atender a tantos guaguas.

Carlos, por favor.

Técnico Carlos Alvear, Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos; expone: Bueno, muy buenas tardes, señor Alcalde, señores y señoras, señoritas Concejales, público aquí presente.

Bueno, de nuestra parte y como lo menciona el señor Alcalde, es sumamente importante y constituye un referente el poder presentarles esta tarde este par de proyectos; entonces, básicamente se trata de dos proyectos los que vamos a presentar esta tarde.

El uno que son Centros de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES, y el otro, de Erradicación del Trabajo Infantil, la estrategia ETI que también se va a realizar en convenio con el MIES.

Actualmente, los Centros de Desarrollo Infantil que nosotros tenemos son 6: Guardianes del Agua, en la Condamine; Guardianes Rayitos Andinos, en Camal; Guardianes de los Andes, en San Alfonso; Guardianes de la Paz, en 9 de octubre; Guardianes de la Alegría, Liberación Popular; y, Guardianes de la Esperanza, en San Antonio del Aeropuerto.

Tenemos una cobertura de 198 niños, estos niños reciben alimentación, reciben educación, estimulación temprana y todo el cuidado que requieren. Con el tema de los Centros de Desarrollo Infantil que pretendemos abordar en convenio con el MIES llegaremos a parroquias rurales ampliando nuestra cobertura en 162 niños más.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Los Centros de Desarrollo Infantil que serán beneficiados, están tres en la parroquia San Juan que se llaman Baltazara Llangoma, Luz y Vida, El Chavo; y, en Cacha, Reina Pacha; y, en Riobamba Urbano, en el colegio Riobamba, específicamente, Gotitas de Miel.

Con esto, la cobertura se amplía en un poco más del 80% de lo que veníamos teniendo. Las condiciones de esos convenios son que el MIES aporta hasta un máximo del 80% de lo que cuesta el proyecto, el Municipio de Riobamba absorbería mínimo un 20% como contraparte; entonces, ese es el sentido de la reforma que se está presentando esta tarde.

Los resultados esperados son reanudar el servicio de manera urgente, brindar atención integral a niños de cero a tres años, incrementar la presencia municipal en parroquias rurales y ampliar la cobertura en Centros de Desarrollo Infantil en un 82%, con esto, llegaríamos a atender a 300 niños.

¿Cuáles son los costos y aportes en Centros de Desarrollo Infantil?

El total del proyecto para estos cinco Centros de Desarrollo Infantil es de \$259,428.89. De esto, el MIES aporta con \$202,951.00 dólares. Estos \$202,000.00 son ingresos extra presupuestarios, por eso requieren del conocimiento y aprobación de los señores Concejales.

Y, el Municipio aporta con \$56,476.91 dólares que corresponden al 21,8%.

Los recursos del MIES serán destinados a la contratación de 18 educadores para cumplir la normativa del MIES, es decir, un educador por cada 9 niños y al servicio externalizado de alimentación; mientras que, los \$56,000.00 que aporta el GAD Municipal de Riobamba serán destinados a la contratación de un administrativo contable, adquisición de material didáctico, material de aseo, material de oficina, movilización de los niños de parroquias rurales en las 4 parroquias rurales; y, en el tema del CDI urbano, ahí no vamos a tener el tema de movilización por cuanto aquí existen los medios suficientes como para que los niños puedan trasladarse ¿No?

También están destinados a mantenimiento, pago de servicios básicos; entre los servicios básicos considerados, el tema de internet, el tema de talleres lúdicos, equipamiento y kits de bioseguridad.

Como les mencioné, es necesario recalcar que con esto logramos ampliar la cobertura, atender a niños que estaban recibiendo el servicio de Centros de Desarrollo Infantil hasta el mes de diciembre. Lamentablemente, por cuestiones de no cumplimiento de los cooperantes de la normativa del MIES no se pudieron renovar estos convenios.

Entonces, por eso para nosotros es un tema emergente ¿Sí? Porque consiste o tiene la finalidad de reanudar el tema de la atención.

No sé si hasta ahí existe alguna pregunta en cuanto a Centros de Desarrollo Infantil ¿De

parte de los señores Concejales?

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí, quisiera yo hacer una explicación breve del concepto en general.

Estos son proyectos que existían con el MIES, estos proyectos, son 2 tipos de proyectos: El uno, son Centros Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil; y, los otros son un programa para que promotores vayan a las casas y busquen la Erradicación del Trabajo Infantil. Son dos tipos de proyectos ¿Sí?

¿Qué es lo que hace el Municipio? Resulta que el MIES en las evaluaciones que hace periódicas de estos dos programas, verifica que su cooperante, su contraparte, no cumple con los estándares de calificación del MIES, con lo cual, había el riesgo de que se cierren los Centros de Desarrollo y el ETI que es este programa de Erradicación del Trabajo Infantil.

Ante eso, teníamos dos posibilidades, ya que tenemos un presupuesto preestablecido, podíamos mirar para otro lado o hacer lo que hicimos. Una modificación que les pedimos que la aprueben ustedes, señores Concejales, para poder traspasar estos recursos y poder hacernos cargo nosotros como Municipio, con las metodologías del MIES, exactamente lo mismo, pero nosotros hacernos cargo de esa contraparte para que esto siga funcionando y las guaguas, imagínense ustedes, de San Juan, de Cacha y de Riobamba mismo, del cantón, de la ciudad, son 162 niños, no se queden sin un Centro de Desarrollo Infantil.

Hay que dejar claro que, a más de eso, tenemos los otros centros que atienden a 198 niños que es Guardianes del Agua, Rayitos Andinos, Los Andes, La Paz, La Alegría, La Esperanza, Guardianes de, y que están funcionando bastante bien.

Respecto a la Erradicación del Trabajo Infantil, esto será en Pungalá, estamos hablando de alrededor de 80 niños que son beneficiarios y que no pueden quedarse sin esa cobertura; es por eso que, apelamos a su buen corazón, señora Vicealcaldesa, señoras Concejales y señores Concejales, para que se apruebe este traspaso presupuestario a estas alturas del año 2024, pero que es realmente, realmente necesario para el buen trabajo del MIES y de Gestión Social.

En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones, Concejal Galo Falconí

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias señor Alcalde, compañeros. Primero, es necesario reconocer la labor de los compañeros funcionarios, el día de ayer, de Desarrollo Social, que se dieron el tiempo de pasar explicando por nuestros despachos todo este tema de gran importancia.

Tiene sus sustentos y está elaborado por la Dirección de Desarrollo Social, tienen los respectivos informes de Procuraduría, por parte de Financiero se han creado también las partidas presupuestarias, tanto para ingresos, como para egresos; y, lo más importante de esto, para mi criterio es que, vamos a poder beneficiar a 242 niños aproximadamente y, no

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

solo en la ciudad, sino en la ruralidad también que, es algo que habíamos conversado y nos habíamos propuesto hacerlo.

Por este tema, yo me permito elevar la moción que este Concejo Municipal dé por conocido y que autorice la Cuarta Reforma Presupuestaria de Suplementos de Créditos para ejecutar los proyectos del Centro de Desarrollo Infantil y la Erradicación de Trabajo Infantil (ETI), con el convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, por un valor de \$235,980.80; y, dando un presupuesto final de \$102,152,096.01.

Esta sería mi moción, si tiene apoyo. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señora vicealcaldesa tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muchas gracias, señor Alcalde. Sin lugar a duda, yo apoyo la moción, pero antes quisiera yo expresar que, aplaudo muchísimo que se puedan desarrollar este tipo de convenios que permitan que varios niños, no solo la parte urbana, sino también del área rural, puedan formar parte de estos Centros de Desarrollo Infantil y, sobre todo, que desde el Municipio de Riobamba que trabaja bastante y trabaja arduamente sobre los sectores vulnerables y grupos prioritarios, el enfoque de trabajar en ETI, en el proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, para mí es vital que exista este tipo de proyectos dentro del cantón Riobamba.

Conozco la realidad de los niños que están en proceso de reinserción escolar y de ser retirados del trabajo infantil y de la explotación infantil que, en muchos casos, se vive en la realidad de, sobre todo, de nuestro cantón Riobamba, sabiendo que vienen de comunidades rurales a trabajar aquí nuestros niños, porqué no apoyar este suplemento.

Nosotros amparados, como está dentro de uno de los informes, en el artículo 260.- del COOTAD donde dice: “Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario salvo situación de emergencia”.

A mi criterio, esta es una situación de emergencia, el poder reactivar y retomar estos convenios con el MIES que otras instituciones públicas también los tienen y también los desarrolla, pero es importante que, de aquí, desde el Municipio de Riobamba, volvamos a formar las mesas de trabajo de Erradicación de Trabajo Infantil, valga la redundancia, porque son necesarias, porque nuestros niños que son nuestra realidad, nuestro presente, nuestro futuro, deben tener este apoyo, completamente, compañero Galo Falconí, apoyo a la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias. Antes de someter a votación, también hay que hacer un reconocimiento al Concejal Wandi Villamarín por los esfuerzos que ha hecho frente al MIES. No era fácil, no era fácil y hubieron muchas complicaciones en administraciones previas inclusive, que se han solventado. Gracias Concejal por ello, las cosas hay que decirles.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

También Carlos, te agradezco por el apoyo, más allá de las trabas que siempre tenemos al interno por una u otra persona se logró sacar este proyecto con bastante, bastante, bastante esfuerzo, tanto de Planificación, como de Gestión Social, por ello siempre mi reconocimiento.

Concejal Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde. Sí, debemos ser un instrumento más de ayuda, siempre digo, hay que ser proactivos y lo que esté en las manos y cuando se puede articular con los diferentes Directores Zonales, estamos para eso. Y cómo oponerse o no buscar esa articulación si estaban de por medio niños, gente que lo necesita; ahí es cuando yo digo, sería estar descabellado no buscar esa articulación y esa ayuda que todos necesitamos.

Así que, yo más bien felicito a la Dirección, felicito a ustedes lo que están haciendo, porque muchas veces todos decimos, queremos ayudar, pero ¿Qué hacemos? ¿Cómo? ¿Cómo canalizamos? ¿Cómo? Si hay que muchas veces doblegar nuestro orgullo o la cabeza por los niños que son presente y futuro, hay que hacerlo. Gracias señor.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Gracias. Estimada Vicealcaldesa, ayúdenos a liderar también estos procesos que, hay mucho todavía, muchísimo camino por delante. Y reconocer ese trabajo cuando se construyen estas sinergias con muchos de los Concejales, de verdad, se construye estas sinergias más allá de buscar de alguna manera que se compliquen las cosas, le dan paso, y hacen que la administración pueda cumplir los objetivos que tiene e irse más allá, inclusive, como en el caso de hoy. Gracias, señores Concejales, por ese apoyo, cuando existe.

Por favor, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, por unanimidad se aprobaría la moción de la aprobación de la autorización de la Cuarta Reforma Presupuestaria de Suplementos y Créditos para ejecutar los proyectos del Centro de Desarrollo Infantil y Erradicación del Trabajo Infantil con el convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social por un valor de \$235,980.80 centavos.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida y autorizar la cuarta reforma presupuestaria de Suplementos de Crédito para ejecutar los proyectos del Centro de Desarrollo Infantil y la Erradicación del Trabajo Infantil ETI con el Convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, por un valor de \$235.980,80, dando un presupuesto final de \$102,152,096.01.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias. Con un saludo, muchas gracias señores Concejales, con un saludo cordial a los vecinos de Bellavista, quienes les tenemos algunas buenas noticias como, el tema de ya, vamos a ver, ya vamos a finalizar el tema del comodato y otras noticias más interesantes que ustedes van a ver, les mando un fuerte abrazo.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

5. Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Salida del salón de sesiones del concejal Galo Falconí a las 17H06.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muchas gracias, como siempre, cada semana, por favor, Paúl Gallegos y Juan Diego, tengan la fineza de acercarse porque tengo que presentarles dos de los proyectos que se han logrado culminar en esta semana y que son el gran cambio en la administración municipal.

Uno de ellos, hemos hecho el trabajo piloto, el plan piloto con el barrio Bellavista y por eso les decía que tenemos algunas buenas noticias que van a permitir que se generen muchas mejoras en el Municipio y en el barrio. Por favor, señor Secretario, pase el video, si es tan amable.

Salida del salón de sesiones del concejal Celso Rodríguez a las 17H08.

(Se reproduce el video)

Señores Concejales, durante todo este tiempo y con el presupuesto que se aprobó el año pasado, hicimos la compra de varios programas, licencias software, para poder controlar y planificar de mejor manera la ciudad; lo que ustedes están viendo ahí, (por favor, apágume las luces de este sector si es tan amable)

Es importante esto, sí, lo que ustedes están viendo ahí es el inicio, no se entienda mal, es el inicio del Gemelo Digital de la ciudad de Riobamba, esto es Riobamba en digital, como ustedes pueden ver, (por favor, gírele un poco, hágale zoom y juegue un poquito ahí) Como ustedes pueden ver, acérquele por favor, lo que ustedes están viendo ahí es una modelización muy básica, muy, muy básica de lo que significa de lo que es Riobamba.

Aquí, por ejemplo, ustedes pueden verle a la Catedral, en una parte, tenemos una parte del Municipio, las fachadas y, más o menos, por ahí es como uno puede ir entendiendo lo que significaría cuando esto esté construido, para eso tendría, ahí está el Teatro León y el resto son modelizaciones de lo que se ha podido ir levantando con tecnología satelital y

diferentes mecanismos, por todo lado va llegando la información.

Esto no solamente es una graficación, tenemos otro software que es graficación georeferenciada de dónde están las cosas, con coordenadas, pero esto de aquí tiene otras cosas más interesantes todavía que van a significar gestión del territorio y, esto va para largo, este es un proyecto muy, muy, muy a largo plazo, primero en la construcción y después en el ingreso y para medir parametrización de los diferentes datos.

Vamos por favor a Bellavista. Hemos hecho un plan piloto, póngale por favor con la información que tenemos, lo que ustedes ven ahí, eso es Bellavista delimitado ¿Sí? Y lo que ustedes ven en color azul, en color azul, en ese rojo, por ahí hay un naranja, hay unos grises, lo que ustedes ven ahí es una modelización básica de Bellavista, donde lo que hemos hecho es con diferente información de fotos del Google, de diferentes, del Street View, hemos levantado el número de pisos de cada uno de los predios ¿Sí?

¿Para qué nos sirve esto? Pónganle, por favor, los datos que tenemos, lo que ustedes van a ver, lo que ustedes están viendo en este momento, son datos preliminares, porque todo esto es un proceso piloto.

Cuando nosotros, voy a explicarlo, luego por favor, Juan Diego, cualquier corrección me la haces, lo que ustedes están viendo ahí es una modelización del área construida idealmente por predio en Bellavista ¿Sí? Por supuesto, con número de pisos, multiplicamos el número de pisos, multiplicamos el área del predio, le ponemos un factor de población nacional, un promedio y nos dice que, en este plan piloto, tenemos mil trescientos noventa y ocho habitantes en el barrio.

No son datos reales y ya comprobados, son simples modelizaciones, que ya nos dicen, en todo caso, la capacidad que puede tener Bellavista en cuanto a población, con mil trescientos noventa y ocho habitantes, y con un factor igualmente modelizado, o sea, un modelo teórico, decimos que tenemos un consumo de agua de trescientos ochenta litros día ¿No? Sí, que está calculado en base a esta población.

Una generación de novecientos setenta y ocho kilogramos de residuos y un consumo de energía eléctrica de ocho mil quinientos ochenta y tres kilovatios hora día, con esto nosotros podemos generar análisis y toma de decisiones mucho más racionales, porque ya tenemos la data, ya sabemos cómo está funcionando, en este caso, Bellavista.

¿Cuál es el siguiente paso? Póngale el laboratorio de suelos, agrándeles por favor ese zoom, ¿Qué más nos dice esto? Súbale un poquito, ahí tenemos ¿No? En este lado en la calle La Paz, me parece que es ahí. Ahí, por ejemplo, con esta modelización también podemos definir por piso y en la medida y en el detalle que signifique el ingreso de datos, por piso podemos definir el uso del suelo; entonces, cuando nosotros ponemos un uso de suelo industrial tipo dos, ya tenemos una alerta, ya tenemos una alerta que nos grafica ahí y nos dice: "Cuidado" ¿Es este un sector para este tipo de uso de suelo?

Ya nos llama a un aviso ¿Sí? Y también nos dice dónde nomás hay predios baldíos, por

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

ejemplo, cuando uno va por la calle de pronto ve un cerramiento y no sabe, pero ya podemos aquí identificar. Esto nos va a servir para alimentar datos, voy a poner un ejemplo, la actualización catastral, alguien construyó en algún lugar de la ciudad una casa de tres pisos y nadie sabe, viene el agua potable y le pasa la factura del agua, el momento en que el inspector pase esa factura mira la clarificación y marca en algún documento que ahí hay una edificación de tres pisos, donde antes había un piso.

¿Qué significa eso? Actualización automática, desde cualquier lado del catastro de la ciudad, con lo cual luego sacamos esta información, (póngale el otro el Dashboard, me parece que estaba al otro lado, exacto, el que está acá)

Entonces, fíjense ustedes como tenemos datos, los que necesitamos, los que parametricemos, si mañana necesitamos saber cuántos metros cuadrados de colegio tenemos en el sector o en la ciudad, cuántos metros cuadrados de canchas, cuántos de coliseo, cuántos de parques, de lo uno, lo otro, de áreas verdes.

Por ejemplo, si nosotros tenemos déficit de áreas verdes y tenemos terrenos baldíos, podremos tomar decisión en el tiempo de construirlo como áreas verdes para que se cumplan las normas básicas de planificación del territorio de una ciudad.

Así es que, comentarles esto, esto se irá alimentando, además, (póngale por favor algún edificio, el BIM) Además de esto, Concejales, esto es importante porque mañana, en estos meses, iremos a una reforma de las ordenanzas que regulan las construcciones de la ciudad. Ahí, por ejemplo, podemos tener, esto es un básico ¿No? Pero podemos tener totalmente construido en un sistema que se llama BIM que es un sistema de dibujo con información añadida.

Yo podría tener eventualmente y teóricamente hablando, podría saber cuántos metros de vidrio tiene la ciudad, podría saber cuántos metros de área construida, de volumen construido ¿Sí? porque todos, todos los proyectos, tarde o temprano, tienen que llegar a este tipo de aprobación de planos.

Ya no se podrá en el tiempo, obviamente, haciendo las cosas con la debida calma, ya no se podrá presentar en AutoCAD, se presentará en estos sistemas de información de dibujo, con información añadida donde podamos nosotros calcular muchas cosas, inclusive, podemos entrar al edificio ¿Sí? al piso tres y, esto ya no es ciencia ficción, esto es realidad, podremos entrar al piso tres, definir el uso del suelo de ese lugar y saber dónde están ubicadas las oficinas de los abogados, o sea, de verdad es para temas de patentes, por ejemplo.

Reingresa al salón de sesiones del concejal Galo Falconí a las 17H20.

Reingresa al salón de sesiones del concejal Celso Rodríguez a las 17H20.

De verdad, es una cosa espectacular y, como yo siempre digo, no siempre, no siempre, a veces digo, el equipo se me adelanta, yo esperaba que esto esté ya a este nivel para diciembre del dos mil veinticuatro y estamos en mayo; y les doy mi felicitación por este

trabajo excelente que han hecho. Alguna cosa para aclarar, Juan Diego.

Ing. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial; expone: Estimado Alcalde, estimados miembros del Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, un saludo cordial, estimados ciudadanos que nos siguen por las redes sociales y están presentes, los señores representantes del barrio Bellavista, de quienes hemos hecho un pequeño proyecto piloto, que lo vamos a mejorar, por supuesto, es una primera impresión.

Y en este sentido, gracias al señor Alcalde, nos hizo una explicación bastante rápida y concreta, este es el producto que venimos trabajando durante estos meses, si se preguntaba en qué se iba a invertir el presupuesto, pues aquí está, básicamente, la apuesta de la administración en temas tecnológicos es bastante importante y el presupuesto que se aprobó por parte del Concejo Municipal ya se está viendo los frutos dentro de lo que es la planificación del territorio que es algo muy importante y que, lamentablemente, se ha venido dejando de lado administración, tras administración.

Entender cómo funciona el territorio, es tenerlo en la computadora, más allá de lo que conozcamos cada uno o la cosmovisión que tengamos en nuestro territorio, es importante tenerlo de forma digital y, sobre eso, con la ayuda de la tecnología tomar las decisiones en territorio que sean necesarias.

Al respecto de esto también, quiero citar que esta herramienta nos permite generar escenarios, es decir, ser prospectivos en nuestros análisis ¿Qué quiero decir con esto? Si nosotros queremos implementar un proyecto cual sea: un cementerio, un nuevo terminal, un parque, un área recreacional, lo que fuere, en este programa nosotros podemos hacer un análisis urbano de cuál sería el impacto de ese espacio, de ese equipamiento en toda la ciudad.

También fortalecemos el Sistema de Participación Ciudadana al respecto de generar métodos consultivos a los ciudadanos, a los riobambeños, de cuál es su apreciación mediante una consulta virtual del proyecto A, B, o C; es decir, tenemos un amplio aspecto de posibilidades, más allá de lo que ya nos comentaba el señor Alcalde.

El proyecto piloto se ha iniciado con el barrio Bellavista, posteriormente, le comento, señor Alcalde, vamos a iniciar el tema ya de actualización catastral con datos efectivamente levantados en sitio, con la ayuda de la Universidad Nacional de Chimborazo, en el barrio Los Olivos y en el barrio Las Acacias, en las próximas semanas estaremos ya trabajando en eso; y, poco a poco, vamos construyendo lo que ha sido su directriz inicial de tener el gemelo digital de la ciudad de Riobamba.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí, muchas gracias, además, Centro Histórico de Riobamba, tenemos ya algunos aportes de chicos, sobre todo, estudiantes que por su misma carrera, de pronto, dibujaron el Colegio Maldonado y lo tienen guardado en su computadora, o dibujaron el Parque Sucre. Y todo esto se va a alimentar, y pronto tendremos visibilidad del Centro Histórico dibujado de manera digital.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba

Como señaló Juan Diego también, y esto ya está haciéndose ¿No? Por eso es la presentación ya de un resultado, como dijo Juan Diego, aquí podemos nosotros poner un proyecto y consultarle a la ciudadanía y que la ciudadanía analice y vea qué es lo que pasa, podemos, por ejemplo, en algún sector, decidir, subirles a cinco pisos, y ese momento vemos el escenario y nos damos cuenta que la tubería del alcantarillado no abastece, entonces, bajémosle a cuatro pisos, tampoco abastece; entonces, bajémosle a tres pisos y cosas así.

O sea, esa es la potencia que van a tener los funcionarios del presente y del futuro con este gemelo digital, no es un juguete, aunque parece, no es un juguete, es una herramienta potentísima de planificación que va a estar poco a poco, vean ahí, por ejemplo, está la Basílica, el parque La Libertad, vamos a georeferenciar cada árbol de la ciudad ¿Sí? Esas son las cosas que podemos hacer.

Muchas gracias, Juan Diego, voy a ir a la siguiente exposición del siguiente resultado digital; para no cansarles, señores Concejales, aunque ustedes pueden ver lo maravilloso del asunto, al menos a mí me emociona mucho, porque ya son los resultados que se van marcando.

Ahora voy a presentar en TICS, desde el área de Paúl Gallegos, aquí en cambio, tenemos algo muy interesante, yo lo había dicho en campaña, esto lo dije y a veces, desde la campaña, esta parte, desde antes del cinco de febrero del dos mil veintitrés, a esta parte, muchos ciudadanos pueden decir, ya no ha vuelto a hablar del tema, ya no habla del Banco Municipal, no, no es eso, es que estamos construyendo, y este específicamente, está en construcción todavía, es un seguimiento digital estadístico del trabajo de los funcionarios municipales.

Nosotros aquí podemos saber, ingresen por favor, nosotros aquí podemos saber, por ejemplo, en Ordenamiento Territorial, cuánto se demoran los funcionarios por trámite, o en promedio; podemos saber, por ejemplo, yo hago una pregunta, Paúl ¿Cuál es el funcionario que menos se demora en sus trámites? Pero no solamente, perdón, Paúl, quiero dejar claro porque a veces puede generar controversias.

Pero también podemos saber, hacer comparativas, entre el que más y el que menos, entre diferentes tipos de funciones, no es lo mismo la cantidad de trámites que debe tener un arquitecto que aprueba un plano, a la que tiene una asistente de una gerencia o de una Dirección; probablemente, el asistente de gerencia, tiene cuarenta veces más trámites, pero son mucho más rápidos, mientras que el arquitecto tiene menos trámites, pero cada uno requiere de más tiempo.

Esto va a permitir, con el tiempo, sacar estadísticas y, estas estadísticas, nos van a permitir entender dónde fortalecer las capacitaciones y el potenciamiento en cuanto a Talento Humano. Por favor, Paúl.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; expone: Muchas gracias, señor Alcalde; muy buenas tardes, señores Concejales, Directores, público

en general. Sí, hemos estado trabajando como equipo de TICS, dentro de la implementación del Sistema de Inteligencia de Negocios, para poder tener “Dashboard” que permitan tomar decisiones.

Salida del salón de sesiones de la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, siendo las 17H33.

Salida del salón de sesiones del concejal Edison Tene, siendo las 17H33.

Si bien el “Dashboard”, no solamente va a permitir hacer informaciones de sistemas transaccionales como el SIIM, la idea es poder tener registros, por ejemplo, para poder tal vez saber indicadores de los PACs o de los Procesos de Contratación, de temas del SERCOP, de temas de indicadores de cada área, indicadores del SIIM, del QUIPUX, en sí, tenemos todo tipo de indicador.

Salida del salón de sesiones de la concejala Nancy Santillán, siendo las 17H34.

Salida del salón de sesiones del concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H34.

Hoy queremos mostrar con el Alcalde, justamente, el indicador de cumplimiento de la gente, para eso hemos tomado como ejemplo la Dirección de Ordenamiento Territorial y, una vez que seleccionamos la Dirección, podemos escoger el tipo de trámite. Ordenamiento Territorial, tiene alrededor de treinta trámites, más o menos, que manejan.

En este caso, por ejemplo, creo que podemos tomar el IFU, estábamos tomando como ejemplo para el trámite, vamos para allá, por favor, si filtramos por IFU, lo que podemos ver es por ejemplo, que desde el trimestre tres del 2003, más o menos, en un trámite de estos, el trámite en promedio duraba 3.23 días; para el trimestre cuatro del 2003 subió a 3.45; ahí podríamos irnos imaginando porqué para fin de año sube un poquito los trámites si estamos en proceso de optimización, pero luego ya vemos que, para el primer trimestre del 2024 baja de nuevo a 3.21 y ahora estamos en el trimestre dos-2024 en un promedio de 2.84.

Tenemos en la parte derecha la cantidad de trámites, por este tipo de trámite, más o menos, una cantidad de 533 en ese lapso de tiempo y acá podemos ver el tiempo por funcionario en estos trámites, donde vemos que tenemos funcionarios que se demoran 8.86 días cuando vemos que el promedio es tres días, más o menos, pero también tenemos funcionarios que se demoran tres días o se demoran dos días o menos ¿No?

Entonces, podríamos tener también cuadros donde nos dicen, más o menos, qué funcionarios, el total de trámites activos por funcionario; este momento, más o menos, cada funcionario ven que tiene un trámite activo de momento, y por abajo podemos ver en cambio, cuál es el total de trámites que tiene cada funcionario, y cuál es el tiempo total en días que se demora, donde yo puedo ir ubicando.

Entonces, ahí, qué trámite es el funcionario que más se demora, el funcionario más eficiente, para hacer cualquier tipo de análisis ¿No? Y para abajo también podemos ya,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píscumbra

incluso, ir al valor, al indicador de la información del trámite, al código del trámite en SIIM; entonces, si yo quiero detalles, puedo decir, por ejemplo, el trámite #643291 que es un trámite de Factibilidad Urbanística, que se demoró 89.73 días, ver qué pasó, cómo fueron esos 89.73 días.

Podemos, por favor, buscar ese trámite individual para poder ver; si yo quiero analizar ese trámite individual ¿Por qué 89 días? Cuando el promedio era en realidad 3 días ¿Qué pasó con ese trámite? Por ejemplo.

Puedo poner el trámite, ahí me salen quiénes son las personas involucradas, los funcionarios involucrados y me aparece cuál es la persona que se demoró; el trámite arrancó el tres de agosto, a las tres de la tarde, luego el siete de agosto se asignó a otro funcionario que se le llevó cuatro días; y, luego tengo otro funcionario que se quedó con el trámite doscientos sesenta y cinco días.

Reingresa al salón la concejal Nancy Santillán, siendo las 17H39.

Muy posiblemente sea que este trámite se demoró tanto porque el funcionario no cerró el trámite, es una actividad también que queremos estar seguros que el funcionario vaya cerrando los trámites.

Reingresa al salón el concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H40.

Entonces, señor Alcalde, como usted ve, podemos ver la funcionalidad que nosotros queramos ¿No? No sé, también, podemos ir buscando, por ejemplo: Indicadores de Gestión, quizá, de Higiene, quizá.

Reingresa al salón de sesiones la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, a las 17H41.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: ¿Cuál es la intención de todo este sistema? Que tengamos data, información, que nos pueda permitir analizar dónde están los baches de una administración.

No es, bueno, también lo van a poder utilizar quienes quieran darle duro a la administración, sí, pero, sobre todo, es respuesta rápida a los problemas administrativos. Toda esta información está anclada a otro sistema, al actual SIIM que estamos en proceso de cambio para el famoso e-GOB, para el nuevo sistema. Esta base de datos se incrustará en este tablero de control y de esa manera podremos hacer los análisis administrativos del caso, es la “Nueva Era”, es como tiene que funcionar el Municipio.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; menciona: Y cada indicador también, señor Alcalde, queremos acompañarlo de un “Chatbot” de Inteligencia Artificial, de manera que, dependiendo, si la persona se conecta, por ejemplo, en el Dashboard de Obras Públicas tengamos, por ejemplo, un Asistente Virtual que nos pueda responder y sacar dudas con Inteligencia Artificial.

Este “Dashboard” va a aprender en base a la documentación que le subamos, estamos

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

haciendo aquí un piloto de Compras Públicas ¿No? En donde, por ejemplo, podríamos hacerle preguntas sobre temas de Compras Públicas, por ejemplo: Qué es una Ínfima, qué es varios temas y nos va a responder en base a la documentación que le hemos subido.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; anuncia: Muchas gracias, por supuesto, esto tiene una potencialidad adicional que, quizás, no está comprendida y es, la integralidad de la data. Todas las Direcciones, cada una, actualmente, y antes más, tenían sus datos aislados, solamente la Dirección conocía y había que pedir información, etcétera.

Los pedidos de información, por ejemplo, para temas de fiscalización, señores concejales, van a ser mucho más sencillos, porque ya no habrá que estar pidiendo al Director, simplemente, se ingresa al sistema y todo está ahí, inclusive, no solamente el documento, sino ya analizado numéricamente y esto es bastante, bastante bueno. Eso es, muy amable, ingeniero Gallegos, gracias.

Termino el informe comentando algunas cosas, (la luz, por favor) Termino el informe comentando: Tuvimos la reunión con la parroquia de Cubijíes para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, más allá, más allá de los resultados, hay un trabajo interno muy fuerte y, creemos, creemos ¿Sí? Lo había dicho la vez anterior, intentaremos, ahora sí, creemos, no puedo afirmar mientras no esté firmado ¿Sí? Creemos que ya tenemos una solución para la reubicación de la Planta de Tratamiento. Me parece que, en el transcurso de la próxima semana, ya podremos hacer el rediseño para la reubicación de la Planta de Tratamiento.

Tuvimos el CONGITUR, que es este congreso, una cosa espectacular, vinieron gente de México, de Argentina, expertos a exponer aquí sobre turismo, vino gente de Zamora, de Santa Elena, de Quito, del Cañar, de Cuenca, de diferentes lados a aprender sobre turismo; y, mientras aprendían sobre turismo, estos operadores turísticos se iban llevando información de nuestros operadores turísticos.

Se llegaron a hacer catorce negocios, porque la idea es que, este Congreso, permita hacer negocios en el turismo en Riobamba; entonces, ahí cerraron, pusimos, esto fue una copia en chiquito de lo que se hace en Madrid, y para eso es que viajamos a Madrid en enero o en febrero, creo, y lo copiamos, lo hicimos aquí en Riobamba y ahora está funcionando bastante bien.

Inauguramos la Agencia Norte de Recaudación de EMAPAR, vamos a tener algunas agencias, probablemente, una de ellas va a ser en las oficinas de Movilidad cuando le hagamos la ampliación a estas oficinas, para que los vecinos no tengan que ir tan lejos para hacer un trámite, no solamente son de recaudación, ese es el de Yaruquíes, aquí van a ser también oficinas de trámites, pedidos de medidores y otros similares, que los van a poder hacer más cerca de sus barrios. Ahorita lo pusimos en el Terminal Intercantonal que es frente a la ESPOCH en la Canónigo Ramos, esta nueva oficina Norte de EMAPAR.

Tuvimos una sesión extraordinaria del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Riobamba, por las precipitaciones de agua acontecidas, se determinó que no era necesario hacer una declaración de emergencia, sí una declaración de alerta, estamos en estado de

Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba

alerta, no de emergencia, ante nuevas precipitaciones que eventualmente se pudieran dar en la ciudad.

Yo aquí hago una felicitación en mi informe, lo dejo en Actas, del trabajo previo de EMAPAR que hizo que, en un lapso muy corto de tiempo, se desagüen las alcantarillas, a pesar de la inundación que se dio. Mi solidaridad a todos los ciudadanos, a quienes se vieron y nos vimos afectados por estas inundaciones en nuestros hogares, pero lo bueno es que, la mayor cantidad de alcantarillas, la mayor cantidad, cerca de diez mil alcantarillas, sumideros, estuvieron limpios, hubo algunos que no, y hay algunos lugares en la ciudad y, esto debo informarles.

Hay algunos lugares de la ciudad que se quedaron un poquito más de tiempo inundados por dos razones fundamentales:

1. Porque los tubos del alcantarillado son muy pequeños, no, tres razones: Alcantarillados muy pequeños;
2. Porque, como en el caso de La Esperanza, son espacios construidos en antiguas lagunas; y,
3. Porque en el caso, por ejemplo de Bellavista, según información que tengo, los sistemas de alcantarillado que se fueron construyendo en el tiempo, se conectaron antiguos sistemas de alcantarillado, lo que genera varios tipos de reflujos que no son la parte más técnica.

Lo cual, todo esto nos dio esta advertencia, esta inundación, lo tomamos como un dato y vamos a ir resolviendo en el tiempo, lo que haga falta.

Se hizo otra cosa espectacular el Simposio de Ecosistemas de Gobernanza Local y Sostenible con la Dirección de Gestión Ambiental, esto trajo nuevamente, como hemos traído con el deporte, con este tipo de eventos, de Simposios y de Convenciones, hemos traído personas calificadas en temas puntuales, como es el tema de Gobernanza Local y Sostenible, de la cual, también estamos suscritos este momento a un programa de Ciudades Sostenibles, con la Agencia de Cooperación Alemana.

Bueno, no voy a contar mucho de cada uno de los lugares donde se han entregado adoquines, cementos, materiales, pero seguimos cubriendo muchas calles, las que legalmente es posible hacerlo con adoquines y en otros lados estamos sembrando tubos.

Siempre tenemos la participación, los diálogos de Atención Ciudadana los días jueves o viernes, cuando no se puede el jueves; y tuvimos un diálogo ciudadano con los líderes y representantes de varios barrios de la ciudad, estuvieron algunos de ustedes en esa reunión, aun cuando, era una reunión específicamente enfocada en la presentación del otro programa, como el que vieron el día de hoy, señores Concejales.

El GEO Portal otra maravilla tecnológica que hemos contratado, que le estamos implementando, en la cual, se alimenta de datos GEO Referenciados de cada cosa que

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

podamos hacerlo y que está alimentada a través del GEO Comité, que es un sistema integrado no solamente por funcionarios del Municipio, sino de varias instituciones, para poder saber en datos todo lo que pasa en la ciudad.

Tuvimos estas visitas que fortalecen esta Plaza de Rastro, que a pesar de que, sabemos que tiene deficiencias de origen, que hay que decirlo, de diseño, sin embargo de eso, hemos mejorado muchísimo lo que tenemos porque, finalmente, costó Dos millones de dólares y también estamos haciendo un fortalecimiento en cuanto a las actividades, unas actividades muy bonitas, la premiación a nuestros productores, que son los clientes, para: “La vaca más lechera”, “El ternero más bonito”, “El toro más grande”, “El lechón más pequeño”.

Ese tipo de cosas que generan unión entre los productores y un sentido de pertenencia fundamental para que no se caiga ese proyecto.

Tuvimos el Pedal Fest de EMAPAR, una de estas ferias hechas por las diferentes Empresas Públicas y la Institución para conectarnos con la ciudadanía, en donde son un gran pretexto para generar procesos de productores, de emprendedores que puedan vender sus productos, lindo, de verdad.

Tuvimos la reunión con los arquitectos de Viena en otro convenio que tenemos con el Banco Interamericano de Desarrollo, con quienes estamos desarrollando todo este macro proyecto urbano, precioso, que sale desde el parque Arqueológico de Lourdes Macají, que se cruza toda la Unidad Nacional, el Parque Infantil, La Estación, baja por todo el Centro Histórico y llega a Villa María, donde será la Casa de la Juventud, si es que todo va bien en ciertos procesos y llegamos y culminamos en Bellavista, como “Barrio de los Adolescentes”.

Tuvimos la primera competencia de Enduro, es decir, de bicicletas que bajaban por la montaña desde Cacha, ahí me enteré, no puedo saberlo todo previamente, me enteré que nuestra pista de Cacha es espectacular en varios sentidos: Trecientos metros de desnivel en altura, a un minuto de la ciudad de Riobamba, muy cerquita de Riobamba, cosa que no existe en otros lados.

Pero, una cosa adicional: El clima de Cacha hace que esta pista sea utilizable durante todo el año, lo que no pasa en otras ciudades donde las lluvias no permiten que eso se genere, y lo que logramos es que vengan visitantes de otros lados y hablen de esta pista. Esperamos hacer tres, cuatro eventos al año, según me dijeron los expertos, los deportistas de este mismo tipo de eventos, así como alguna vez les enseñamos esta linda pista de BMX, ahora la de Cacha.

Hicimos el Wawa City, fiestas de abril para niños, la toma de los niños de la Daniel León Borja, hubo hasta cine en medio del Parque Infantil, de verdad, fue una cosa linda, donde los que más disfrutaron fueron los niños papás y niños mamás que, al acompañar a sus guaguas, fueron felices en ese tiempo.

Tuvimos reunión con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, por las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

diferentes necesidades, permisos y demás, hay un nuevo Director, que yo lo siento con muchísima predisposición para solucionar las cosas.

Reunión con taxistas de las parroquias rurales, este es un tema muy delicado y peliagudo, es un tema, en el cual, tenemos por un lado, a los taxistas urbanos; por otro lado, los del taxismo rural informal; por otro lado, los buses rurales, y aquí hay una lucha por el espacio del trabajo y esta lucha antes se la solucionaba con favorcitos personales, con el amigo del dirigente y cosas así, ahora lo hacemos de frente, con todos reunidos.

Y como les dije a los señores taxistas informales, la solución tiene que ser acordada con las otras modalidades de transporte, no solamente con ustedes, no solamente con los otros, sino en una mesa abierta para que el conflicto no sea porque hubieron cartas escondidas.

Premiación a los ganadores al mercado !Ah, esta maravilla! Y esto es una maravilla, señores Concejales, de verdad, tengo que contar, estimada Nancy, particularmente esto es muy, muy, muy importante porque se premió, estamos en el proyecto SERO que es, esta recolección de residuos orgánicos a los grandes productores.

¿Cuáles son los grandes productores? Los restaurantes y los mercados, principalmente restaurantes, mercados. En los mercados se premió, ya estamos trabajando con la separación de residuos, estamos trabajando con las composteras y las palabras claras de unos usuarios del mercado, creíamos que era novelería, pero ahora sabemos que no.

Y lo más interesante, estimada Nancy, es que, quien ganó el premio en la Condamine, y yo les dije a ellas, no me imaginé, fueron la sección de tercenas, la sección de tercenas, o sea, los que venden carne, ellos. En San Alfonso ganaron la sección papas, los que mejor hacen las cosas, pero que hayan sido las tercenas, siempre han sido colaboradores, pero son residuos muy contaminantes los de las tercenas y eso, de verdad, que me dio muchísima esperanza.

Luego, tuvimos el día de ayer reunión en la Av. Sergio Quirola, creemos que ya la solución, prácticamente, necesita un par de datos, entre otras cosas, fíjense cómo es esto, el hecho de haberle dado un nombre a esa vía a través del Concejo, en algún momento ¿En qué año? dos mil dieciséis, me parece ¿Sí? Me permite, probablemente, mientras no tenga el informe jurídico, no lo puedo afirmar, pero ese hecho, ese mero hecho de haberle dado el nombre a ambos lados de la vía, un solo nombre, me permite demostrar documentalmente, históricamente, que es una sola vía, que no son dos vía separadas.

Cuando es una sola vía, tomo la medida de toda la vía y puedo demostrar, podría eventualmente demostrar, que tiene más de nueve metros, al demostrar que tiene más de nueve metros, ya lo podemos poner, eventualmente digo, porque no tengo el criterio jurídico, y ya lo podríamos poner como vía global, es decir, de afectación para toda la ciudad.

Entonces, lo que ahora están pagando pocos vecinos por una obra cara, que además fue muy cara ¿Sí? Y que eso ya lo responderá en Contraloría las administraciones que lo

hicieron, a más de eso ya podemos prorratar entre todos los riobambeños y podremos pagar poquito, poquito, poquito, una vía que la utilizamos muchísimos en la ciudad, como tiene que ser, creo yo, pero no lo puedo hacer por el simple deseo, sino que lo tengo que hacer con documentos como es en la función pública, nos demoramos un poco, porque así mismo es la burocracia, burocracia implica controles, pero finalmente espero que salga positivo.

Yo les ofrecí a los vecinos de la Sergio Quirola, tres semanas para darle una respuesta, pero esperamos que sea en menos tiempo, claro, como siempre, me invitaron a al barrio el día de ayer, estuvimos caminando por las rieles, nos fuimos hasta Cóndor Mirador, cerca de unos dos o tres kilómetros caminando en la noche, junto a las rieles.

Lastimosamente, ahí llegó un actor político a conseguir votos y empezó a vociferar cualquier cosa, pero bueno, así mismo es esta cosa de la democracia, hasta de los radares empezó a hablar, cosa que la gente hasta se molestó de que haya tocado temas que no venían al caso, pero así mismo es, así es la democracia, y hay que ser también tolerante ante estas expresiones.

Señores Concejales, con eso puedo contar una partecita de lo que ha sido esta semana de labores, hay mucho más, mucho, mucho más que contar, pero creo que son los puntos fundamentales, invitarles a que esta es la semana de la celebración de Riobamba, ya tenemos los desfiles y estos desfiles y festividades se alargan todo el mes de mayo, lo cual, algunas personas podrán criticar, pero quienes saben del asunto podrán decir que, al ver que son en la mayor cantidad artistas locales, eventos con personas locales, que esto es una forma más de reactivar la economía de la ciudad.

Así es que, invitados por favor, hay eventos que no los organizo yo, así es que no puedo hacer la invitación, como es el desfile Cívico Militar que es organizado por la Distrital de Educación, pero que debemos estar ahí, es importante.

En su consideración, señores Concejales. Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, muchísimas gracias. Se ha hablado de la digitalización de algunos procesos y, felicitaciones, en verdad; sin embargo, he recibido la visita de algunos profesionales de la construcción, preocupados por el sistema de aprobación de proyectos, todavía tenemos deficiencias y hoy ya no es solo aprobación de proyectos, sino también compras, venta, excedentes, es la preocupación en verdad.

Han preguntado para cuándo la digitación de proyectos aprobados, por favor, es importante aquello darles una respuesta, claro, hoy reciben mensajes por WhatsApp pero son las mismas respuestas, que su trámite está en revisión, tiene que volver a actualizar el IPRUS, son respuestas que han recibido casi en su mayoría siempre y es importante darle solución, señor Alcalde.

También se notificó, aquí dentro del Concejo también, una ordenanza de obras mayores, también se dialogó ya con los profesionales, lo cual, lo ven con muy buen gusto, porque

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

permitirá el retorno de inversionistas, tanto inmobiliarios, como profesionales, y es importante que se dé tratamiento a aquello, señor Alcalde.

Felicitación nuevamente, pero hay que trabajar también en aquello, gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí, en este sentido y, usted, como constructor, me va a comprender lo que voy a decir. Tenemos la GeoRed que ya está implementándose en la ciudad.

¿Esto qué va a significar? Va a significar que tengamos puntos Georeferenciados base, con los cuales, todo levantamiento topográfico será mucho más preciso que lo que es actualmente.

Y eso ¿Qué significa? Que los levantamientos, o sea, esto lo van a agradecer los Topógrafos porque el error de cálculo de un levantamiento topográfico va a ser mínimo, al punto también que en un momento y en ciertos lugares ya no haga falta pedir el levantamiento topográfico porque ya lo tendremos bien definido y eso evitará muchísimos trámites, pero es una construcción que requiere meses, o sea, requiere tiempo.

El e-Gob que es el sistema que va a automatizar, inclusive, voy a explicarlo de alguna manera: Actualmente, los funcionarios tienen que digitar los datos, por ejemplo del área de un proyecto, del área de un terreno, de la clave catastral, todo es digitalizado y a veces se equivocan y es un gran problema. Con el nuevo sistema, usted pone o el número de cédula del propietario o el número de clave catastral y todo el resto del formulario se llena solo.

A eso vamos, pero eso requiere todavía algunos meses, porque la data está incompleta, tenemos un grave problema: por un lado, el Registro de la Propiedad tiene unos datos; por otro lado, Avalúos y Catastros tiene otros datos; Rentas tiene otros datos ¿Sí? El Certificado de Bienes del Municipio no es el mismo que el Certificado de Bienes del Registro de la Propiedad ¿Sí? Eso, todo eso, lo estamos construyendo en estos tres sistemas que, y además todo eso dibujadito, o sea, georeferenciado ¿Sí?

Así es que, sí requiere un poco tiempo, nuevamente tenemos la Ordenanza de Construcciones Mayores que, solamente, señor Procurador, por favor, solo falta el informe jurídico para que venga a Concejo la Ordenanza.

Y les pido señores Concejales me comprendan, pero justamente, por la urgencia voy a mandar directamente a Concejo para primer debate y en el segundo debate que podamos hacer las observaciones que sean del caso, pero una vez que ya tengamos el informe jurídico de esta ordenanza, inmediatamente, saldrá para adelante.

Eso es lo que le puedo contestar, estimado concejal Guaranga. En su consideración, si no hay más observaciones, se da por conocido, muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos

corresponde tratar el punto número:

6.- Informes y Dictámenes de Comisiones.

- **Memorando Nro. GADMR-CC-2024-1120-M de la Comisión de Fiscalización, la cual dictaminó el veintinueve de abril del dos mil veinticuatro:**

“Acoger el criterio jurídico referente al predio ubicado en las calles Buenos Aires y Puruhá, en el Barrio Bellavista, donde funciona el Subcentro de Salud, en el cual, se menciona que existe la viabilidad expedita para que se aplique la figura de comodato o donación y sea entregado al Ministerio de Salud Pública para su correspondiente repotenciación para beneficiar al barrio, previo al conocimiento del Concejo Cantonal y el cumplimiento de los requisitos legales, el cual, se adopte la decisión más favorable y pertinente”.

Suscrito por el Concejal Carlos Aulla, Presidente de la Comisión de Fiscalización.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, muchas gracias, antes de dar paso al punto del orden del día, yo quisiera pedirle que todos nos pongamos de pie en honor y por un minuto de silencio por dos riobambeños muy destacados: por un lado, Fausto Freddy Loza Gallegos que falleció en estos días; y, también por un gran amigo el Mayor Alex Vinicio Vinueza Luna, a quien le conocíamos como el Buitre, Coronel del Estado Mayor, quien falleció el día de hoy, por favor, un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias, tomemos asiento.

Sí, Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales, a todos quienes han acudido a esta sesión en representación del Barrio Bellavista, bienvenidos y muchas gracias.

Señor Alcalde, solamente para conocimiento de este Concejo, una breve reseña de lo que es realmente este predio que fue permutado en el año de mil novecientos noventa y uno con el Municipio de Riobamba y la Diócesis de Riobamba, y desde ahí, del certificado de gravámenes que ha sido solicitado al Registro de la Propiedad se desprende de que, el predio tiene como único propietario el Municipio de Riobamba; sin embargo, desde mil novecientos noventa y uno, se encuentra o se puso desde ese año a cargo del Comité Barrial de la Ciudadela de Bellavista, quienes han permanecido en posesión de este bien y en donde se desarrollan algunas actividades.

La principal, el tema del Subcentro de Salud, también parte de ese predio, tiene un tema de seguridad con la colocación o algunos metrajés ocupados por una Unidad de Policía Comunitaria e incluso la casa en donde sesionan los vecinos del Barrio Bellavista.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Dentro del funcionamiento ya de este Subcentro, mediante un informe emitido por el Ministerio de Salud Pública, se evidencia que la Unidad Operativa que se encuentra en la intersección de la calle Buenos Aires y Puruhá, suscribiendo un área de influencia: Desde el norte la calle Mariana de Jesús y Araujo Chiriboga; al sur con la calle La Paz; al oeste de la Primera Constituyente; y, al este hasta la Comunidad de San Francisco de Pisín; además de un pequeño territorio de la vía San Clemente en el Barrio Aguisacte.

Es decir, esta zona de influencia o todos quienes asisten a ocupar o a ser beneficiados de los servicios que expende este Subcentro de Salud, llega a Aguisacte, Padre Modesto Arrieta, San Francisco de Pisín, ubicados casi a treinta minutos del Subcentro de Salud, además existen también zonas urbanas como:

El Barrio Villa María, Mariana de Jesús, Bellavista uno, dos y centro, Eucaliptos Altos y Bajos, la Previsora, la Trinidad, San Alfonso, Las Flores, Mariana de Jesús y Pueblo Unido, la población dentro del corte de enero a diciembre del año veinte veintitrés que asistió a algunos de los servicios del centro, bordea más de los quince mil ochocientos sesenta habitantes, divididos por casos y por niveles etarios.

Entre personas embarazadas, trescientos diecisiete; niños menores de un año, seiscientos ochenta y cinco; niños de entre uno y cuatro años, mil setecientos noventa y uno; niños de cinco a nueve años, setecientos cuarenta y seis; niños y jóvenes de diez a catorce, setecientos ochenta y dos; de quince a diecinueve años, mil ciento ochenta y ocho; de sesenta y cinco años y más, alrededor de dos mil trescientas cuarenta y cinco personas; y más de diez mil personas de entre veinte y sesenta y cuatro años de edad.

Lo que también nos llama la atención, dentro de la atención que brinda este Centro es de que, un gran porcentaje y la mayor cantidad de porcentaje que recibe y asiste es a personas, incluso, con discapacidad, dentro de un treinta y cuatro por ciento.

Eso como una estadística que nos puede servir para darnos cuenta de que este Subcentro es importante que siga existiendo y brindando el servicio en el barrio Bellavista y a toda la ciudad de Riobamba en sí.

Una vez que, señor Alcalde, se ha conocido todos los antecedentes y ha sido recopilado todo en la documentación pertinente en el proceso que se ha adjuntado y que se encuentra en cada uno de los curules de los señores Concejales y suyo propio, sobre el predio de novecientos cincuenta y seis punto sesenta y siete metros cuadrados; y, una vez que se cuenta también y fue presentado en la Comisión de Fiscalización un informe jurídico, mediante Memorando GADMR-PR-2024-0487-M, suscrito por el Abogado Edison Rosero, en calidad de Subprocurador, en donde en la parte pertinente manifiesta que no existe impedimento para poder celebrar un comodato, donación o permuta, tomando en cuenta la normativa aplicable vigente.

Este documento fue replicado también en un informe firmado directamente por el señor Procurador, Abogado Byron Almeida, que también fue puesto en conocimiento de la Comisión de Fiscalización.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En ese sentido, señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez revisada la normativa aplicable, como es el Código Civil, el COOTAD, la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, y habiendo expuesto los antecedentes de la importancia que tiene que este Centro sea repotenciado y que quien lo tiene que hacer es el Ministerio de Salud Pública, señor Alcalde, estando en el uso de la palabra y en base a la normativa vigente incluso que regula este Concejo Cantonal, yo me sirvo a elevar a Moción:

Que este Concejo autorice la entrega del bien de la superficie de novecientos cincuenta y seis punto sesenta y siete metros cuadrados, bajo la figura de comodato a favor del Ministerio de Salud Pública, a fin de que esta institución invierta los recursos necesarios para la repotenciación del Subcentro de Salud y que este siga prestando sus servicios y contingente a los ciudadanos de Bellavista, sus alrededores y en general el cantón Riobamba.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Apruebo la moción, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señores Concejales, por la moción presentada por el Concejel Carlos Aulla y apoyada por el señor Alcalde John Vinueza, por favor, su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con diez miembros presentes en la sala, se aprobaría la moción planteada.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, al fin, qué bueno ¡Bravo!
(Se escucha aplausos del público)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar la entrega del bien de la superficie de 56.67 metros cuadrados bajo la figura de Comodato a favor del Ministerio de Salud Pública, a fin de que esta institución invierta los recursos necesarios para la repotenciación del Subcentro de Salud y que este siga prestando su contingente a los ciudadanos de Bellavista, sus alrededores y en general del cantón Riobamba.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píshamba

7.- Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señores Concejales, tienen la palabra, si no existen puntos, señora Vicealcaldesa, tiene usted la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Primero, felicitarles a los moradores del barrio Bellavista por este logro que han alcanzado esta tarde para poder seguir trabajando de mejor manera en los diferentes sectores y de brindar el servicio que se merece nuestra ciudadanía con todo el respeto que cada uno de los ciudadanos nos merecemos.

Señor Alcalde, yo nada más quería comentarle sobre un tema, el cual, voy a pasar un informe la próxima semana, de una delegación que usted me permitió asistir el día de ayer a la ciudad de Quito a una delegación que, muy importante, que a mi criterio nos beneficia a todos quienes somos autoridades a nivel nacional.

Fue una convocatoria para Alcaldes en donde se firmó un convenio entre la AME y la Contraloría sobre temas de cómo nosotros debemos actuar dentro de los cargos que estamos desempeñando, en su posición de Alcalde y administrador, y nosotros dentro de nuestras funciones y atribuciones como son, fiscalizar, que es un tema bastante fuerte que normalmente nosotros vemos a la Contraloría, como ellos decían, como el cuco, al momento de que nosotros hacemos nuestro trabajo.

En base a este convenio que se firmó, nosotros vamos a poder pedir la capacitación y el asesoramiento permanente durante el tiempo que se requiera o que lleven ciertos procesos y vamos a tener el acompañamiento desde la Contraloría, que nos van a hacer la fiscalización y el acompañamiento desde el inicio del proceso, no como era antes, después del proceso, sino ahora, antes, durante y después de cada uno de los procesos que se lleven a cabo dentro de la institución.

Absolvieron varias de las preguntas de varios de los alcaldes y concejales que asistieron a este taller y el material nos va a ser entregados a cada uno de nosotros, el mismo que proporcionaré a usted señor Alcalde y a los compañeros Concejales, y solicitaremos de igual manera una capacitación y el acompañamiento, para que todos los compañeros concejales y su persona y, de hecho, varios directores puedan asistir, para poder tener todo el conocimiento claro de cuáles son realmente los procesos que nosotros deberíamos seguir y hasta dónde llega nuestro proceso fiscalizador con respecto a los entes de control que existen en nuestro país.

Gracias, señor Alcalde, por esa delegación y estaremos informando todo lo que corresponde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, muy amable.

Gracias por venir, si no hay más puntos en el orden del día, siendo las dieciocho horas.....

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, quieren intervenir, que declare un receso, por favor, para que pueda escuchar a los ciudadanos antes de que clausure la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Sí, no hay problema. Declaro en receso, por favor, acérquese acá a la silla vacía.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 18H05.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 18H10.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Termino el receso, Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Buenas noches, estimados vecinos, más bien, les pido de la manera más con medida, las veces que sean, tengan la bondad de invitarme, no he sido invitado; sin embargo, al barrio de ustedes he bajado y he conversado con mucha gente que hace deporte e inclusive he hecho donaciones a los chicos que hacen ahí deporte, no he tenido esa invitación y si no la voy a revisar, les pido mil disculpas.

Estamos a las órdenes y, no, no es que no se quiera bajar, hay días que se complica, pero ahí tengo gente que me formó, ahí está una profesora mía, un profesor mío que me formó, y una vez tuve el honor de estar en su casa, Dios le pague.

Así que, más bien si es que he fallado, yo reconozco, mil disculpas, no he tenido esa invitación, pero las veces que sean necesarias ahí estaremos para cumplir con la labor, trabajar por ustedes y por todos los barrios de Riobamba, gracias señor Alcalde.

(Se escucha voces extra micrófonos)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Ustedes lo saben porque de esto hemos hablado varias veces, varias veces y saben muy bien que es un tema legal, mientras no esté entregada la obra, no se puede intervenir en la obra hasta que no esté entregada por parte del contratista.

Entiendo todo, muchas gracias, lo hemos hablado varias veces, agradezco mucho, sí, pero eso ya lo hemos hablado varias veces con varios vecinos; entonces, por favor, eso sabemos bien, cuando sea el momento se hará eso, pero ya lo hemos hablado.

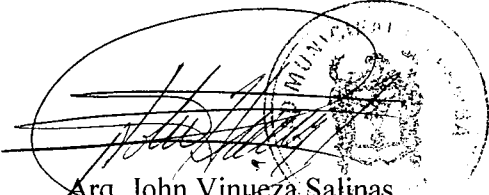
(Se escucha voces extra micrófonos)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: No, no, en su momento será intervenido el parque, gracias.

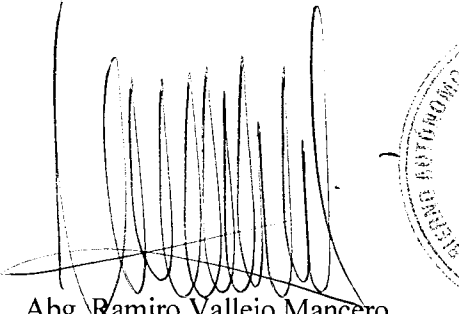
Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Si no hay más puntos en el orden del día, doy por clausurada la sesión, siendo las 18H12 minutos.

Se clausura la sesión siendo las 18H12.



Arg. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Rtj/Vgv/Vqm